

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FASE DE EVALUACIÓN EN LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES.

Finalizada la fase de evaluación de la competencia profesional de los participantes seleccionados en la cualificación profesional de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales, regulada por Orden de 21 de junio de 2017 por la que se convoca, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, el procedimiento de reconocimiento, evaluación y acreditación de determinadas competencias profesionales, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, la Comisión de Evaluación acuerda hacer públicos los listados con los resultados de la fase de evaluación.

Los participantes podrán presentar reclamación ante la Comisión de Evaluación correspondiente, dirigida a su Presidente, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de los resultados conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 21 de junio de 2017.

La reclamación se presentará utilizando el modelo establecido, a través de registro oficial y se remitirá al Servicio Extremeño Público de Empleo, al Instituto Extremeño de las Cualificaciones y Acreditaciones, situado en la C/ San Salvador n.º 9, 06800 Mérida, y se enviará copia completa de la reclamación, una vez registrada, por correo electrónico a inst.ex.cualificaciones@extremaduratrabaja.net

En Mérida a 7 de noviembre de 2018

**DIRECTOR TÉCNICO DEL INSTITUTO EXTREMEÑO DE LAS
CUALIFICACIONES Y ACREDITACIONES**



Fdo.: Alfonso Fernández Álvarez

**DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE
HA REALIZADO CON FECHA DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Mérida, a 8 de noviembre de 2018

**DIRECTOR TÉCNICO DEL INSTITUTO EXTREMEÑO DE LAS
CUALIFICACIONES Y ACREDITACIONES**



Fdo.: Alfonso Fernández Álvarez